

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 17:30 horas del martes 16 de mayo de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la señorita Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal.

El Concejal Joel Gatica se encuentra con licencia médica.

El Alcalde dice “bueno tengan todos y todas muy buenas tardes, concejalas, concejales presentes, nuestro director del área de SECPLAN Eduardo Riquelme, que hoy día nos acompañan, administradora municipal y obviamente nuestra secretaria municipal Lucy Cartes, esta sesión extraordinaria corresponde a la sesión número 25 hoy martes 16 de mayo año 2023. El primer punto de la tabla es la propuesta del trato directo de ejecución, ejecución proyecto nueva oportunidad campesina 1 de Trehuaco código 28059, Eduardo nos puedes explicar más al respecto por este proyecto y en qué consiste también por supuesto esta propuesta o este proyecto que se presenta al concejo”.

TABLA. -

1.- Votación PROPUESTA TRATO DIRECTO EJECUCION, Proyecto: “NUEVA OPORTUNIDAD CAMPESINA 1 DE TREHUACO, CODIGO 28025 NUEVA OPORTUNIDAD CAMPESINA 2 DE TREHUACO, CODIGO 28059”.

El señor Eduardo Riquelme, Secplan, dice “buenas tardes al honorable concejo, al señor alcalde, a los funcionarios que están presentes. Como mencionaba el señor alcalde vengo a presentar una propuesta de adjudicación de un proyecto de vivienda que va a trato directo, que se llama nueva oportunidad campesina 1 y 2 de Trehuaco, este proyecto beneficia a 13 vecinos de la comuna, son solución habitacionales por un monto de 13.563 unidades de fomento, por qué va a trato directo, yo, o sea ya le entregaron todos los antecedentes, se les adjuntó el informe que estoy ahora presentando, el informe del área jurídica, la oferta de la empresa contratista y los antecedentes de la empresa a cuál se está proponiendo como empresa que va a ejecutar estas obras, se hizo un primer llamado en el mes de septiembre, el cual no prosperó, se declaró desierta, segundo llamado en el mes de noviembre de igual manera y se recurrió el tercer llamado que es a licitación privada la cual tampoco se presentó el oferente, no tenía todos los antecedentes necesarios para poder adjudicar la licitación y en ese caso como establece la ley de compras públicas se puede llamar a licitación privada y esa es la propuesta que se le ha enviado a los concejales y atribución de usted aceptar esta propuesta”.



El Alcalde dice "gracias Eduardo, como bien dice Eduardo se han hecho dos licitaciones donde no han ido oferente en la contratación, que también se podía hacer a un llamado a la empresa, tampoco fue posible y hoy en día hay una empresa que está de alguna forma dispuesta y obviamente Eduardo quien de alguna forma también tiene que velar porque todas las empresas que de alguna forma se adjudiquen estos trabajos también tengan los respaldos económicos o antecedentes que sean de una manera digamos intachable por decirlo así para que también se le dé la tranquilidad a nuestros vecinos y vecinas que lo que se le va a construir sea un trabajo de calidad, obviamente, también fiscalizado por nuestra equipo de la dirección de obras, concejales si hay alguien que tiene alguna consulta también la puede hacer con respecto a este mismo tema que se acaba de informar en este momento".

La Concejala Claudia Parra dice "buenas tardes señor presidente, buenas tardes colegas concejales, muchas gracias Eduardo, buenas tardes también a los funcionarios que nos acompañan y saludar a la comunidad que nos sigue a través de Facebook. Sin duda un proyecto esperado, cierto, por mucho tiempo por estas 13 familias, que hoy día ya es un paso administrativo importante para lo que es la concreción del sueño de la casa propia, mi pregunta es don Eduardo, los plazos de ejecución cuando ya aprobada esta licitación por trato directo, cuánto es el periodo que tiene la empresa para poder ejecutar estos trabajos".

Don Eduardo Riquelme dice "bueno como los antecedentes que le hice llegar están las propuestas de la empresa, la propuesta económica, la técnica y también lo antecedentes administrativos y los plazos, en este caso los plazos propuestos por la empresa es de 360 días corridos, una vez hecha el acta entrega de terreno, previa firma de contrato, todos los procesos administrativos previos, boletas de garantía, se hace el acto del acto de la entrega de terreno y de ahí empieza a correr el plazo fijado y propuesto por la empresa que era lo que nosotros también proponíamos en las bases en el plazo máximo que es propuesta las bases".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias, eso significa que estas 13 familias en un periodo aproximadamente un año ya van a poder contar con sus hogares, algo que es sumamente importante, obviamente, para todas esas personas que todos soñamos en su momento, cierto, con tener nuestra casa propia y hoy para 13 familias de Trehuaco, eso ya está por ser una realidad, me gustaría también Eduardo de que se hiciera hincapié, yo sé que también se ha solicitado así como con otros proyectos que se han ejecutado a través de la municipalidad con empresas, cierto, tanto del ámbito externo a Trehuaco como del ámbito interno, que la mano de obra, cierto, también puedan ser personas de nuestra comuna de Trehuaco, yo creo que importante a través de estos proyectos que llegan a nuestra comuna poder dar, cierto, trabajo a cada una de las personas que pueden tener obviamente la expertiz para trabajar en ello y que sean de nuestra comuna de Trehuaco, así lo hemos reiterado en muchos concejos y que idealmente que así sea y no tengo nada más que preguntar y muchas gracias por la presentación".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra, por supuesto también, por el trabajo que se realiza que va directamente en beneficio de nuestros vecinos y vecinas y por supuesto también el apoyo para ellos, que es el sueño de su casa propia, que hoy en día gracias a dios está haciendo realidad gracias al trabajo que se hace en equipo".



El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí muy buenas tardes, colega muy buenas tardes cómo están, espero que bien. Eduardo agradecer por la información que nos enviaste el correo para poder analizar esta votación, cierto, sobre la propuesta del trato directo por los antecedentes que tú nos presentaste, la empresa cumple con todos los antecedentes, requisitos administrativos para poder adjudicarse ese trabajo, lo único que a mí me preocupa, porque en realidad analicé la oferta en bastantes puntos de vista, tengo algunas dudas con respecto a los plazos de inicio de obra, ya, porque estamos recién comenzando, estamos en otoño, cierto, posteriormente iniciaremos invierno, los plazos de la firma de los contratos es un punto que yo tengo como ojalá me lo pudieran aclarar, no ahora, quizás un poco más adelante con respecto al mal clima, lo que pasa es que son 360 días, son 13 casas, estamos en el mes de mayo, faltan 8 meses para terminar el mes, ya, menos de 300, menos 200 y tantos días, ya, es decir yo creo que en este caso para poder cumplir con la buena ejecución de las obras habría desde ya solicitar una prórroga, una prórroga del subsidio y quizás un aumento de plazo, ya, porque no esperemos que esto sea durante este año, ya, la idea que los plazos sean bastante holgados considerando factores climáticos que Trehuaco, tiene un sector bastante a veces de difícil acceso y sabemos que cuando son construcciones de viviendas de, en este caso, son viviendas de madera tienen un proceso constructivo distinto, por el tema de la humedad y todas esas cosas, ya, así que más que una duda Eduardo yo le voy a solicitar, cierto, que se preocupen del tema de los plazos de ejecución de obra, solicitar la vigencia del subsidio, porque ese subsidio tiene una vigencia, tiene un término, ya, ojalá que esos plazos contractuales no entorpezcan el proceso constructivo posterior de una vez firmado el contrato y el acta de entrega de terreno, es como solamente eso y con respecto al tema de que este año entró en vigencia, como este fue un proyecto del año pasado, los proyectos SERVIU se acogen a una ley especial, ya, con respecto a la facturación, ya, me gustaría que eso igual lo pudieran indagar a fondo por parte del SERVIU, que le entregue una respuesta formal con respecto a la facturación al momento de que las empresas, cualquier tipo de empresa que ejecute cualquier tipo proyecto acá en la comuna, que son del año pasado, tengan la aclaratoria al momento de ellos generar sus, obviamente, sus estados de pago para que esto tampoco entorpezca el proceso de construcción de las viviendas, ya, así que eso Eduardo, como consultas más que nada los plazos de ejecución, la vigencia del subsidio, ojalá empezar a tramitar las prórrogas y el tema de la ley que se implementó este año con respecto al IVA hacia las empresas, eso muchas gracias Eduardo".

El Alcalde dice "Eduardo, gracias concejal Pedro Concha también por su intervención y que de alguna forma lo dije anteriormente, no es menor para nuestra comuna en este caso la construcción de 13 viviendas que equivale alrededor de 400 y tantos millones de pesos que van a ser de alguna forma entregado en los subsidios para nuestros vecinos y vecinas de la comuna, así que gracias colega también, y bueno los plazos todos sabemos que en tiempo de invierno no es muy favorable con respecto a un tiempo de verano, entonces eso yo creo que también nosotros como concejales lo sabemos perfectamente y tiene mucho sentido lo que ustedes colegas también acaban de decir que el compromiso de la mano de obra local es importante para nuestra comuna, porque hoy en día nosotros necesitamos también que los puestos de trabajo sean prioridad para nuestros vecinos y vecinas y en eso también hay un compromiso de parte del SECPLAN, obviamente, lo tengo entendido así con respecto a esta empresa que de alguna forma tienen las facultades para poder tomar esta obra. La palabra para nuestro concejal Luis Monsalve".



El Concejal Luís Monsalve dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos, administradora, secretaría municipal, a la gente que nos sigue por la plataforma, más que nada felicitar, cierto, a estas 13 familias que hoy en día se vieron beneficiadas, cierto, más que nada ya van a dar inicio a su obra, al sueño de la casa propia, felicitarlos a ellos, porque sé que es un esfuerzo de mucho tiempo en esto, me gustaría quizás más que nada preguntarle un detalle que no lo pude pillar, si estas viviendas corresponden a qué tipo de viviendas DS10, DS1, si por favor me lo puede aclarar eso".

Don Eduardo Riquelme dice "son viviendas DS10 de habitabilidad rural, son las viviendas que conocen aquí, un proyecto bien exitoso que se lleva a cabo aquí en la comuna que son viviendas de un estándar bastante alto hablando de la ruralidad que son DS10".

El Concejal Luís Monsalve dice "eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal y qué bueno es la pregunta que usted acaba de mencionar, porque son viviendas aproximadamente de 32 millones y fracción lo que es bastante cómoda con respecto a los subsidios anteriores y eso muy bien colega, porque también tenemos un importante aprobación financiada de muchas viviendas más que también vamos a trabajar para poder cumplir con ese sueño. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "buenas tardes director acá de SECPLAN. Bueno, para complementar lo que decían mis colegas yo creo que ha sido, aquí se pasó por todo el tema legal que corresponde, las licitaciones se hicieron tres para llegar a esta instancia del trato directo, así que en el ámbito administrativo es lo que se tiene que hacer y es lo que está Ok al día de hoy, importante la decisión que ustedes acaban de tomar como administración, ya que sin duda hace un tiempo atrás también ahí tuvimos el malestar de nuestros vecinos porque llevaban mucho tiempo esperando, pero decirle que es por lo mismo, es por este mismo, por este mismo funcionamiento, cierto, interno que le exigen a ustedes pasar por todas estas etapas para poder llegar a hacer esta licitación de trato directo, así que por mi parte yo sé que ustedes, me preocupa, no me preocupa en realidad, pero es la forma de que nosotros tenemos que actuar, la manera de fiscalizar para que nuestros vecinos, vecinas tengan una, una excelente vivienda, cierto, que me consta también, porque tenemos muchas muestras que ya inauguramos nosotros como concejo municipal hace un tiempo atrás, así que bastante exitoso este proyecto acá en nuestra comuna y va a ser una solución para nuestros vecinos que sin duda va a venir a mejorar su calidad de vida, eso por mi parte señor presidente gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala Viviana Nova también por sus palabras y obviamente ahora favorable a este proyecto gracias. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, colegas concejales muy buenas tardes, nuestra secretaría municipal, nuestro administradora. Bueno qué podemos agregar, ya, agradecerle a don Eduardo por su trabajo, su equipo de trabajo, yo sé que hay personas también que lo respaldan y hacen posible que pueda llegar a feliz término estos programas que son también para la comuna, se acercaban muchas personas tiempo atrás y me decían, pero qué pasa conmigo que ya hace tiempo estoy en inscrito y no pasa nada, yo le decía siempre es un proceso largo, no es de un día para otro".



que tuvieran paciencia, que el tema es así, no es que yo vaya a postular hoy día y ya voy a ser beneficiario, sino que tiene que haber un estudio, una postulación y son hartos requerimientos que tienen que venir a licitación las empresas, así que siempre es un proceso bastante largo, la empresa que siempre se gana los proyectos, la comuna, ellos tienen su gente, pero a la vez también cuando les falta personal trabajando, así que le agradezco a don Eduardo y felicitar a las familias que van a ser beneficiadas con estas viviendas y no menor a estos 400 millones de pesos que van a venir de muy bien a la comuna y para principalmente para las familias, así que me alegra mucho, porque quien no quiere tener su casita, estar en un lugar, espacio calentito, pero mi pregunta sería de cuántos metros cuadrados es la casa".

Don Eduardo Riquelme dice "bueno son varias tipologías de viviendas, hay viviendas que son base que son para familias estándar, por ejemplo, la familia numerosa y la de movilidad reducida, eso varía los metros cuadrados".

El Concejal Rolando Agurto dice "ah ya, eso sería, muchas gracias señor presidente, gracias don Eduardo también".

El Alcalde dice "gracias concejal por igual sus palabras y lo que dice Eduardo y la pregunta también de alguna forma acertada, porque va dependiendo el número de familia son los metros cuadrados construidos que es el trabajo que se hace previo a todo la postulación y también en acuerdo con el postulante en este caso o beneficiario, si no hay otra consulta colegas, ya, cada uno obviamente, se agradece la intervención y obviamente el apoyo a estos vecinos y vecinas, me corresponde llamar a votar si no hay otra consulta, ya llamo a votar colegas concejales por el nombre de la empresa, si el nombre de la empresa".

Don Eduardo Riquelme dice "sí, dato no menos relevante, pero como ustedes ya tenían en antecedentes están los informes, los antecedentes completos de la empresa adjudicar, la empresa es CGA Construcciones y Servicios E.I.R.L, esa es la empresa, la cual cumple con lo exigido por SERVIU, está acredita mediante el Registro Nacional de constructores viviendas sociales modalidad privada del Ministerio de vivienda de urbanismo en cuarta categoría, el presupuesto es por 13.563 UF y el plazo de ejecución ofertado por él es de 360 días".

El Alcalde dice "gracias Eduardo. Bueno había sido enviado a sus correos con anterioridad todas las especificaciones técnicas de este proyecto, pero también era importante, obviamente, para nuestro, nuestra comuna y también los beneficiarios que ellos eligieron la empresa para la construcción de sus viviendas. Colegas llamo a votar por este proyecto ya antes mencionado".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acordó por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar trato directo con la empresa CGA Construcciones y Servicios EIRL, Rut: 76.538.164-9, para ejecutar los proyectos Construcción Vivienda Nueva en Sitio Propio D.S.10 Habitabilidad Rural, Nueva Oportunidad Campesina 1 de Trehuaco código 28025, y Nueva Oportunidad Campesina 2 de Trehuaco código 28059.**



2.- Votación PRORROGA VIGENCIA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO PERÍODO 2023-2024.

El Alcalde dice "Eduardo ahí si hay alguna consulta, obviamente, que esto fue enviado los correos, pero si hay alguna consulta también se puede hacer o lo puede".

Don Eduardo Riquelme dice "en relación a la prórroga de vigencia del PLADECO, el PLADECO se entiende como el instrumento que nos fija los lineamientos de cómo crecer estratégicamente, apelando al territorio, es muy relevante la municipalidad de Trehuaco tiene un proyecto que está aprobado está RS en el Gobierno Regional, pero no ha sido financiado, porque es importante actualizarlo, este es un PLADECO del año 2016 al parecer, ha pasado bastante tiempo y no se ha financiado para poder ejecutar otro y en este caso es obligación por parte de la administración tener el PLADECO si o si y si no, hay uno nuevo tiene que existir la prórroga y la aprobación del concejo para esto, esa es la situación".

El Alcalde dice "gracias Eduardo, hay alguna consulta colegas concejales, concejalas al respecto".

La Concejala Claudia dice "yo señor presidente. Bueno en realidad me preocupa señor presidente que en la actualidad, cierto, nos esté rigiendo un plan de desarrollo comunal bastante fuera de vigencia por así decirlo, obviamente, o no actualizado, porque vigente está respecto a la prórroga del año pasado, entendiendo que es un instrumento super importante de planificación, ya, comunal y cómo nosotros queremos proyectar Trehuaco en los años venideros a mediano y largo plazo, ya, no dejando de restarle importancia señor alcalde, yo creo que tiene que usted poder manifestar, cierto, la preocupación respecto a que necesitamos el financiamiento para el plan de desarrollo comunal, porque es un instrumento muy importante que también viene de la mano con el plano regulador, me gustaría quizás preguntarle ahora que está el SECPLAN acá en qué etapa va el plano regulador comunal, yo creo que estos dos instrumentos miden muy bien respecto a la gestión municipal y a qué es lo que espera, cierto, Trehuaco también de su comuna y de su municipio, no hay que dejar de restarle importancia al PLADECO, al plan de desarrollo comunal, porque es un plan que se hace con participación también de toda la comuna, de las organizaciones sociales, de las organizaciones deportivas, de las organizaciones, hace en conjunto con todos los actores relevantes de una comuna, con educación, con salud, con la municipalidad, con nuestras vecinas, con nuestros vecinos, entonces es muy importante señor presidente que por favor le pueda hacer llegar, cierto, la preocupación de esta concejala a las personas que aprueban los recursos, porque es fundamental que podamos contar desde ya con un plan de desarrollo comunal acorde a la realidad que nosotros ahora como Trehuaco tenemos, ya, y que lo podemos co-tejar también con el plano regulador que me gustaría que nos informaras también en qué proceso está, porque son dos instrumentos muy importantes, por lo menos para mí señor presidente y obviamente para la comuna también".

El Alcalde dice "gracias concejala, igual Eduardo una pregunta bastante importante con respecto a lo que nuestros vecinos de la comuna, dado a una encuesta que se hizo que una de las prioridades para ellos también es el plan regulador de nuestra comuna y se está trabajando para poder de alguna forma en un corto mediano plazo, nosotros estamos trabajando, se hizo el proyecto para la solicitud de los recursos, pero Eduardo nos puede explicar más la etapa, en qué etapa están".



Don Eduardo Riquelme dice "como decía la concejala son importantes ambos instrumentos, porque uno es como se plasma físicamente en el espacio en nuestro territorio, el plan regulador y el otro son los lineamientos más objetivos, el año pasado no sé si recuerda nosotros estuvimos aquí con Úrsula, con personas del MINVU acá que nos estuvieron presentando y ustedes aprobaron un cofinanciamiento para un programa especial que tiene el MINVU que es para el instrumento de planificación territorial, hace menos de un mes solicitaron caso íbamos a participar nuevamente, eso nos da a entender que no fuimos la comuna que optó o lo financiaron bajo ese instrumento, solicitamos nuevamente poder participar, pero ahora vamos a ir en paralelo a postular el estudio del plan regulador al Gobierno Regional, vamos a postular en paralelo indiferente de que esté postulado por el MINVU a su programa interno que tienen ellos, vamos a postular el plan regular al Gobierno Regional, esa es la situación y no había sido informado hasta que nos invitaron nuevamente a participar del presente 2023, eso".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias Eduardo, gracias por aclarar, porque no se nos tiene que olvidar, cierto, las diferentes problemáticas que ha traído el no contar con un PLADEC, con un plan regulador en nuestra comuna de Trehuaco, sin ir más allá no desconocer también la lucha que mantuvieron, cierto, nuestros vecinos del sector Maitenco por una chancadora que gracias a dios ya no está en nuestra comuna, entonces yo creo que es importante estos dos instrumentos señor presidente y solicitarle, obviamente, que se sigan haciendo todas las gestiones necesarias para tener pronta respuesta y ya quizás el próximo año estar aprobando, cierto, un PLADEC, ya, actualizado de acuerdo a la realidad comunal y estar también pudiendo ver, cierto, ya más tangible lo que es, lo que será el desarrollo, cierto, y la puesta en escena también de este instrumento de ordenamiento territorial que se va a trabajar como decía aquí don Eduardo en paralelo GORE y MINVU que yo creo que es algo sumamente importante, así que lo agradezco, eso señor presidente gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala, gracias también Eduardo, estamos trabajando para eso, así que nuestro concejal Pedro Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "alcalde, sí, bueno con antecedentes que se nos envió al correo con respecto a la votación de la prórroga del PLADEC, vamos a tener que seguir esperando, lo importante es que está con RS que es lo importante, también me preocupó el tema del plan regulador, me acuerdo cuando vinieron las personas al SERVIU, yo me recuerdo que nos dijeron muy claramente que era un cofinanciamiento por parte de nosotros, nosotros acordamos 50 millones de pesos para eso y yo me recuerdo que ellos dijeron que Trehuaco iba a ser como una de las comunas más emblemáticas para iniciar esto, porque estábamos mucho tiempo atrasados y por lo que tú me acabas de informar que realmente no fue así, pero felicitar al equipo Eduardo que están trabajando en base a una segunda línea, ya, al tema de la asesoría del plan regulador eso ya me deja tranquilo, porque al final quizás el año pasado yo me quedé con una idea y ahora tú me dices otra cosa que lamentablemente nos informaron, no es cosa que tú o su equipo, o la administración no ponga en este caso las cartas sobre la mesa para trabajar en esto, ya, son decisiones que toman los ministerios en donde lamentablemente no priorizaron a Trehuaco, en donde Trehuaco sí se comprometió con cofinamiento de \$50.000.000, para poder ya empezar con el plan regulador, pero alcalde más que otra cosa no voy a decir, tenía la ilusión que este año comenzábamos con eso, pero con respecto a la prórroga del PLADEC esperemos a que lamentablemente seguir esperando y votar a favor sobre la prórroga de este plan comunal".



de desarrollo, cierto, que nos hace falta todavía para trabajar más actualizados señor alcalde, eso muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal también por supuesto por su intervención y por el apoyo también favorable a lo antes ya mencionado. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "sí bueno, muy breve solamente lamento, cierto, igual el tema de que no pudimos contar hoy en día con este plan de desarrollo, pero por lo que entiendo el PLADECO, cierto, consta de tres etapas, me gustaría que quizás me pudieran dar una pincelada, cierto, de qué es lo que se espera de que cuente este PLADECO, porque insisto creo que cuenta de etapa de diagnóstico, estrategia, y cartera proyecto, que quizás podamos comunicarle a la comunidad qué es lo que hoy en día esta administración municipal quiere enfocarse, me gustaría que si ahí tú me puedes, quizás, dar una pincelada, para que la comunidad también sepa lo que la gestión del alcalde Raúl Espejo hoy en día tiene pensado para este periodo que queda, se puede decir de gestión, una pincelada".

Don Eduardo Riquelme dice "sí, buena consulta como en relación, una cosa es el PLADECO, cierto, que fija, es un estudio que hace, como una radiografía de cómo está la situación actual de la comuna y cuáles son sus, el foco, la línea que debiera seguir, una propuesta, eso es una cosa, aparte lo otro es la gestión o las proyecciones que tenga el municipio en torno a la obra de infraestructura a esa consulta por ejemplo, hay cuatro líneas estratégicas que hemos estado trabajando, la primera es el agua, cierto, que es un tema prioritario, el segundo es el tema de los residuos sólidos que hay varias iniciativas, ya, alguna ejecutada por ejemplo una que es la recolección de vidrios en distintos puntos de la comuna, es un tema de gestión que igual involucra el tema del medio ambiente, la adquisición de un camión recolector, la entrega de contenedores, de charla en la comuna para que concientizar del medio ambiente a las personas, el otro punto es el tema de la conservación de la infraestructura existente que por ejemplo son edificaciones existentes que nosotros queremos mantenerlas y conservarlas, por ejemplo la cubierta del Liceo, que era una fractura importante que nosotros... ya se postuló, se está ejecutando un proyecto, hemos postulado ahora a dos colegios que es la escuela de Valle Lonquen y Maitenco a un proyecto integral de conservación general, ese es una línea y la otra línea el tema de la vial, de ordenamiento vial en la comuna, por ejemplo el tema de luminarias en distintos sectores donde no habían, los reductores de velocidad y agregar equipamiento y otra y el marco donde se enmarca todo eso es en base a la participación, entonces se aboca un poco a saldar un poco la relación entre el municipio y los habitantes de la comuna mediante un ejercicio de participación que apuntó a eso cuatro ejes que son los ejes que se están trabajando".

El Alcalde dice "gracias Eduardo, gracias Luchito Monsalve por tu pregunta que es importante para quienes también nos están escuchando en esta concejo extraordinario. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, bueno la verdad usted comentaba que estaba desactualizado del año 2016 aproximadamente, esto es un instrumento que tiene que tener el municipio, eso lo dice la Ley Orgánica de Municipalidades, me parece que ha pasado igual bastante tiempo que está desactualizado y ha venido con prórroga y prórroga y prórroga y prórroga, ahora su gestión me parece pertinente en este momento, si bien no fuimos acogidos para el financiamiento del PLADECO, de la actualización del PLADECO, pero yo sé que ustedes sin duda van a lograr el financiamiento para aquello, ya el hecho



de que ustedes ahora ya con el plan regulador postularon las dos vías, ahora el PLADECOf yo sé que ustedes van a lograr el financiamiento de aquello, ya, sin duda como lo mencionaban igual mis colegas es un instrumento también que hace participar a las personas, porque son ellos los que plantean y determinan ciertas acciones o lineamientos que a lo mejor ustedes lo hicieron no teniendo el PLADECOf actualizado, pero también lo hicieron de manera participativa con respecto a los proyectos que ustedes realizaron y eso también viene a entregar la problemática de los vecinos para poder trabajar en este lineamiento, así que por mi parte señor presidente voy a estar favorable a esta prórroga y ojalá tengamos el financiamiento para la actualización del PLADECOf municipal".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por sus palabras y obviamente también por el apoyo para esta prórroga que sin duda nosotros también vamos a estar trabajando en línea para poder de alguna forma llegar y tener los recursos para poder ejecutar el plan regulador que es lo que de alguna forma es tan relevante y no es menor el costo, pero estamos trabajando para poder conseguir los recursos, gracias concejala. concejal Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, PLADECOf podemos decir que para la muni es una visión a futuro, como trabajar a futuro no cierto, como hacer mejor las cosas y no solamente a nivel municipal, sino que en todos los departamentos escuchando todas las inquietudes de los vecinos, de las necesidades que puedan haber dentro de la comuna, entonces yo creo que es una gran visión, un PLADECOf yo creo que trae mucha, muchas soluciones a la comuna, porque vemos que el plan regulador también acá tiempo atrás dijimos que la muni aportara cierta cantidad de dinero, pero a lo mejor era muy poco, porque otras comunas han postulado con mucho más dinero y no hayan sido aprobada, pero acá se verá la forma y la manera como se va a trabajar y ojalá y tengamos la oportunidad de que nos pueda, que podamos salir airoso de este tema que es bastante importante para realizar todo tema de terreno y construcciones que, que es muy importante para nuestra comuna, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto y por sus palabras también y obviamente por el apoyo para poder proyectarlos como bien usted lo dice, proyectarlo y también de alguna forma conservar lo ya construido y obviamente en lo presente y en el futuro que lo que nosotros de alguna forma trabajamos como administración y como toda las administraciones, pero el PLADECOf es importante, porque es una ordenanza municipal que nosotros debemos tener actualizadas y se agradece también el apoyo y el compromiso de nuestros colegas concejales y concejalas, no sé si hay alguna otra consulta, si no hay otra consulta colegas estando bastante claro ya con respecto a lo que se nos ha presentado también de nuestro SECPLAN, nuestro profesional del área de SECPLAN y estoy por supuesto también en condiciones de poder llamar a votar. Llamo a votar colegas concejales, concejalas".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco **acordó por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar prorroga de vigencia del PLADECOf de la comuna de Trehuaco, por el periodo 2023-2024.**

El Alcalde dice "unánime la votación colegas concejales, concejalas presentes, nuestro SECPLAN nuestra secretaría municipal, a todos y a todas esta reunión extraordinaria quedaron estos puntos en la sesión anterior y se le agradece a cada uno y cada una por asistir a esta tan importante sesión".



extraordinaria número 25, hoy día martes 16 de mayo año 2023, cuando son las 18 horas con 9 minutos damos por terminada esta sesión de concejo, gracias, muchas gracias y un saludo también a todos nuestros auditores que nos ven a través de esta plataforma online, chao, chao".

Siendo las 18:09 hrs se da por terminada la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretario Municipal
Ministro de Fe

**ACUERDOS H. CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25
Mayo 16 del 2023**

- 1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar trato directo con la empresa CGA Construcciones y Servicios EIRL, Rut: 76.538.164-9, para ejecutar los proyectos Construcción Vivienda Nueva en Sitio Propio D.S.10 Habitabilidad Rural, Nueva Oportunidad Campesina 1 de Trehuaco código 28025, y Nueva Oportunidad Campesina 2 de Trehuaco código 28059.
- 2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco acordó por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar prorroga de vigencia del PLADECO de la comuna de Trehuaco, por el periodo 2023-2024.



**Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**